



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Debido a que todas las formas de producir energía generan contaminación o impactan en el ambiente, en las últimas décadas el mundo avanzó en el uso del hidrógeno como fuente de energía no contaminante y basada en un elemento muy abundante en la naturaleza. Se obtiene del agua y de otras fuentes, y al usarse produce agua.

El hidrógeno verde lo que hace es producir energía con cero contaminación, toma energía renovable por ejemplo a través de la generación eólica y el recurso del agua, se genera un proceso de electrólisis y a partir de eso se produce la generación eléctrica.

La intención de posicionar a Río Negro como productora de esta energía limpia, impulsó a la Gobernadora Carreras a crear una Mesa como órgano encargado de definir lineamientos generales para el abordaje integral y transversal de las políticas públicas asociadas a la ciencia, tecnología, innovación y desarrollo en Hidrógeno Verde.

A partir de allí se vienen desarrollando en la provincia diversas actividades y encuentros, a fin de no solo conocer más sobre hidrógeno verde sino avanzar en el estudio de las potencialidades de la provincia para su generación.

Es así como días pasados la Gobernadora Carreras en representación de la provincia, firmó un acuerdo con el Gobierno Nacional y la Empresa Multinacional Fortescue Future Industries, con el propósito de avanzar en la búsqueda de posibles emplazamientos en el territorio provincial a fin de desarrollar, financiar, construir y operar Proyectos Verdes que mitiguen los efectos del cambio climático.

Se trata de un acuerdo de colaboración, con el objeto de desarrollar una plataforma de producción del conocimiento e investigación que optimice las capacidades existentes con la mirada puesta en avanzar en los proyectos relacionados con Hidrógeno Verde.

El acuerdo prevé que una vez resuelta la posible localización de Proyectos Verdes, los gobiernos nacionales y provincial propiciaran las condiciones para que la empresa de origen australiano, realice los estudios de factibilidad y posteriormente avance en el desarrollo, financiamiento, construcción y operación correspondiente.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autores: Soraya Yauhar, José Apud, Dario Ibañez Huaiquian,
Claudia Contreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su satisfacción por la firma del convenio suscripto por la Gobernadora Arabela Carreras, el Gobierno Nacional y la Empresa Multinacional Fortescue Future Industries, con el propósito de avanzar en la búsqueda de posibles emplazamientos en el territorio provincial a fin de desarrollar, financiar, construir y operar Proyectos Verdes que mitiguen los efectos del cambio climático.

Artículo 2°.- De forma.